

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 22 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007, Málaga.

Expediente: MA-00969/2014 Matrícula: 71-51DST- Titular: EMSE EXPORT SL Domicilio: AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA, NÚM. 146 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 8 de Abril de 2014 Vía: A356R Punto Kilométrico: 1 Hora: 10:11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA VELEZ-MALAGA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN CARECE DEL PRECINTO DE PLACA DE LA MONTAJE DE INSTALACION DEL LIMITADOR ,LIMITADOR VOLVO T.AUT. E9F04027, FECHA INSTALACION 151009.-TRANSPORTA ENVASES DE CARTON.-. Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: Sí Sanción: 601,00

Expediente: MA-01622/2014 Matrícula: 16-39BGM- Titular: TRANSPORTES TAYDER S.L. Domicilio: CRTA. NACIONAL 117 Co Postal: 11360 Municipio: SAN ROQUE Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 143 Hora: 08:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA SAN ROQUE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:00 HORAS, ENTRE LAS 08:00 HORAS DE FECHA 30/06/2014 Y LAS 15:00 HORAS DE FECHA 30/06/2014, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: MA-01657/2014 Matrícula: 34-79FBY- Titular: TRANSPORTES GUZPER, S.L. Domicilio: REAL SORIANA, 97 Co Postal: 14710 Municipio: CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2014 Vía: A357 Punto Kilométrico: 63 Hora: 16:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONTILLA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-01524/2014 Matrícula: 05-54HWX- Titular: EMBUTIDOS VILLANUEVA, S.L. Domicilio: C/ MEXICO 9-1º C Co Postal: 18369 Municipio: VILLANUEVA MESIA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2014 Vía: A-374 Punto Kilométrico: 32,5 Hora: 08:15 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 769 KGS DE PANCETA Y COSTILLAS Y 260 KGS. DE TOCINO DE LOMO, DESDE GRANADA HASTA BENAJOAN (MALAGA), NO ACREDITANDO ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA LOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. NO PRESENTA DOCUMENTO. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: MA-01221/2014 Matrícula: 41-86BLJ- Titular: COMECARNE DE MALAGA S L Domicilio: RONDA DE PONIENTE, 10. VILAFRANCO DEL GUADALHORCE Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 9 de Mayo de 2014 Vía: A7059 Punto Kilométrico: ,4 Hora: 10:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALORA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: MA-01328/2014 Matrícula: MA-001326-BH Titular: JUAN CAMPOS CAMACHO Domicilio: C/ CABRIEL 22 Co Postal: 29011 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 700 KGS. 20% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. TRANSPORTA VERDURAS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

<p>Expediente: MA-01424/2014 Matrícula: MA--3411--BS Titular: FIKRI LECHKAR Domicilio: VICTGRIA, 30, 1º-A Co Postal: 29012 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 4 de Junio de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 08:00 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA NUEVE PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: MA-01420/2014 Matrícula: 03-91CTB- Titular: CEN CHINA GRUPO, S.L. Domicilio: ROTA, 10 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2014 Vía: A92 Punto Kilométrico: 166 Hora: 16:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: MA-02027/2014 Matrícula: 10-58CVF- Titular: PERIMETAL SL Domicilio: CMNO DE LA ESTACION Co Postal: 29710 Municipio: PERIANA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Septiembre de 2014 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 8 Hora: 08:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PERIANA HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. TRANSPORTA HIERROS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: MA-01219/2014 Matrícula: -- Titular: JOSE MORENO GUIRADO Domicilio: AVDA. DEL MEDITERRANEO, 94 Co Postal: 29730 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 10:15 Hechos: NO COMUNICAR LA FALTA DE ASISTENCIA INJUSTIFICADA DEL 50% O MÁS DE LOS ALUMNOS:EL PASADO DÍA 29/04/2014, A LAS 10.15 HORAS, NOS PERSONAMOS EN LA AUTOESCUELA PEPE MORENO, Y COMPROBAMOS QUE ESTÁ CERRADA. SE LLAMÓ AL TELÉFONO INDICADO EN EL CRONOGRAMA Y NADIE CONTESTÓ. SOBRE LAS 10.35 HORAS SE VUELVE A LA AUTOESCUELA Y AHORA SE ENCUENTRA ABIERTA. COMPROBAMOS QUE NO SE ESTÁ DANDO EL CURSO Y QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL ÚNICO ALUMNO DEL CURSO, Y NOS MANIFIESTA EL PROFESOR QUE EL ALUMNO NO VA A REALIZAR EL CURSO. LE PREGUNTAMOS AL PROFESOR Y TITULAR DE LA AUTOESCUELA, QUE SI HA COMUNICADO LA BAJA DEL CURSO Y DEL ALUMNO, Y CONTESTA QUE NO. POR LO QUE SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA. (SE ADJUNTA COPIA DEL INFORME DE VISITA A LA AUTOESCUELA, INFORME COMPLEMENTARIO DE LA INSPECCIÓN REALIZADO TRAS LA MISMA Y COPIA DEL CRONOGRAMA DEL CURSO COMUNICADO)- Normas Infringidas: 141.20.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: MA-01102/2014 Matrícula: 37-45BCM- Titular: KASSOUM GOUBCO Domicilio: CALLE RAMBLA ALTA 51-3º- DERECHA Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2014 Vía: A-92M Punto Kilométrico: 21,85 Hora: 04:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO PRESENTA EL DISCO-DIAGRAMA QUE LLEVA PUESTO EN EL TACOGRAFO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: MA-01183/2014 Matrícula: 37-45BCM- Titular: KASSOUM GOUBCO Domicilio: CALLE RAMBLA ALTA 51, 3º-DC Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2014 Vía: A-92M Punto Kilométrico: 21,85 Hora: 04:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA DOS TURISMOS. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: MA-01586/2014 Matrícula: 0P-3745BC-M Titular: KASSOUM GOUBCO Domicilio: CALLE RAMBLA ALTA 51-3 DC Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2014 Vía: A-92M Punto Kilométrico: 21,85 Hora: 04:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: MA-01733/2014 Matrícula: 69-53FRY- Titular: SIPLAN IBERICA SL Domicilio: POL IND. BANSUR N°6 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 140 Hora: 08:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN PEDRO ALCANTARA HASTA SEVILLA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. NO ACREDITAR MEDIANTE TC2 ACTUALIZADO, LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. TRANSPORTA MATERIAL PARA TOLDOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: MA-01045/2014 Matrícula: 99-24BLJ- Titular: A TAVOLA COESBO SL Domicilio: SOLANO. P. I. LOS VIENTOS 15 Co Postal: 41807 Municipio: ESPARTINAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 30 de Abril de 2014 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 09:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3200 KGS. EXCESO: 500 KGS. 15,62% TRANSPORTA PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>

Expediente: MA-01637/2014 Matrícula: 93-33FDH- Titular: COOPERATIVA DE TRANSPORTES TABERBUS Domicilio: PL ESPAÑA 121 2 Co Postal: 46760 Municipio: TAVERNES DE LA VALLDIGNA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2014 Vía: A45 Punto Kilométrico: 120,5 Hora: 21:43 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA ALICANTE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-02041/2014 Matrícula: 61-23FVK- Titular: MALAGA SPAIN TRANSFERS, S.L. Domicilio: AVENIDA ISABEL MANOJA, 23 BLQ 2 3º D Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 2 de Septiembre de 2014 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:01 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA NERJA HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. CORTE DE SUMINISTRO ELECTRICO DURANTE 4 H Y 02 MINUTOS EL DIA 28-08-14, SE ADJUNTA TICKET DE IMPRESIÓN. MANIFIESTA QUE ESTUVO EN EL TALLER, NO PUDIENDO DEMOSTRARLO DOCUMENTALMENTE. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 22 de enero de 2015.- El Delegado, Manuel García Peláez.